## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 6 de Diciembre de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO a trámite la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00699-00 formulada por FARITH DE JESÚS DELGADO PÁEZ en contra del JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA y BBVA SUCURSAL CAN, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS JUEZ PRIMERA DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA
- BANCO BBVA SUCURSAL CAN
- MILTON GONZÁLO BELTRÁN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- CARMEN CECILIA SALAZAR LARROTA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- FARITH DE JESÚS DELGADO PÁEZ
- FABIO ANDRÉS GRACIA PÉREZ
- CAMILA DELGADO TORRES
- VILMA DAMARES MÉNDEZ GONZÁLEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO